

Liminaridad del Presupuesto Participativo 2008

Francisco Andía
Red para el Desarrollo Cultural
de la Región Loreto

Al proceso del presupuesto participativo 2007 que se acerca a su culminación, se le superpone el siguiente proceso participativo, cerrando con ello el eslabón que lo encadena literalmente al año 2008, de acuerdo a como lo estipula la Ley. Esto se llama una situación *liminar*, y es una situación privilegiada, en la medida que alterna con periodos de más estabilidad política que enriquecen significativamente el imaginario de los actores sociales que están en el proceso del diálogo. Lo mismo sucede con los alcaldes y el Gobierno Regional durante el primer año de su gestión institucional, en que tienen que luchar contra muchos fantasmas, como el de la “falsa promesa electoral”, etc. Debido a ello, muchos gobiernos entrantes encuentran fines que justifican medios y así es como se va distorsionando el presupuesto participativo estructurado un año atrás, que encuentran de entrada al inicio de su gobierno, sin darse cuenta que con esto activan el mecanismo de una retroalimentación social, que además de cobrarles una factura muy alta en términos políticos, hará que la distorsión inicial por la que se optó para enfrentar la coyuntura y la presión política, produzca a larga y al final de este proceso cíclico, una situación similar a la que se encontró al inicio.

Muchas veces esta gestión “a mi manera” es en realidad una gestión “a la manera de los que alborotan el gallinero”, y termina siendo el resultado de la presión social que ejerce la coyuntura local intolerante sobre sus gobernantes, es el momento en que aparecen discursos del tipo “el desorden administrativo y descalabro económico que dejó el anterior...” y así sucesivamente, son modelos mentales que suceden en muchas partes del mundo en el campo de la política. Si a esto agregamos que no siempre se puede llegar con todos los cuadros técnicos completos para poder gobernar en todos los aspectos de la vida social y natural, o en algunos casos con capacidades de gestión limitadas, son situaciones frente a las que la sociedad civil y el gobierno (Estado) sucumben con medidas coyunturales que no logran ver el largo plazo, sin darse cuenta por otra parte, que al hacer eso se quiebra una cadena de capital social por la que además de acuerdos y como alguien dijo “repartijas”, circula un conocimiento organizacional muy rico sobre la estructura del Estado, y es ahí donde el Estado (gobierno y sociedad civil) pueden perder o no la posibilidad de beneficiarse con este capital social a muy bajo costo, estamos hablando tanto de saberes como de conocimientos, más capital social.

Antes no se sabía como era posible convertir eso en capital económico, pero ahora es posible calcular las pérdidas cuantiosas del Estado debido a la pérdida de este capital social que circula por la organización vecinal que participa de esos y otros procesos. Al no existir una meritocracia fundada en la estabilidad laboral dentro y fuera de la esfera pública, el Estado pierde cuantiosas sumas de dinero por descapitalización en términos de capital humano, social, cultural, por no tener una reglas claras y estables, peor aún ni siquiera se ha dado cuenta que tiene este problema. A la inversa, los efectos positivos que tendría el poder acumular ese capital social y cultural para convertirlo en capital económico, serían tales que impactarían directamente sobre el grado de conocimiento y madurez política de los agentes participantes que participan en esos procesos, de donde aprendemos –si tenemos la voluntad del caso- cosas maravillosas sobre el arte de gobernar.

Contra todo lo incómodos que son estos espacios liminares, son lugares privilegiados por la gran actividad lúdica y azarosa que condensan, donde abundan sobretodo los juegos de discurso y donde muchas veces se cultiva una insondable especie de angustia y actividad neurótica ante lo desconocido (las neurosis se caracterizan por establecer una doble relación con el objeto del deseo, por ejemplo atracción y repulsión al mismo tiempo). Se sabe de gobernantes que van a consultar los oráculos de fuerzas que pertenecen a otras dimensiones culturales para disminuir sus angustias, nosotros respetamos el universo complejo de cada sistema cultural. Por ello no debemos evitar por todos los medios que nuestras ideas sobre el ejercicio del poder, propias y ajenas, choquen una y otra vez entre el espacio público, y entre más se choquen entre sí esas ideas, mayor será el enriquecimiento de las cosas, porque las habremos abierto de su existencia muda para hacerlas pasar a otra existencia oral, más plena de soluciones emergentes, que no serán atribuibles a nadie y aparecerán como fruto de las interacciones de mucha gente sobre un mismo tema. Aprendamos de los más jóvenes cuando asisten a un concierto y quieren celebrar la música (en el caso del rock metálico y/o punk, de la escena local al menos sucede así), hay un baile de desplazamiento conocido con el nombre de *pogo*, una especie de ritual, es un baile en el que uno se desplaza chocándose al azar con otros cuerpos en un espacio más o menos circular, el tiempo que dure la canción en vivo; de esta interacción sale algo que marca a todos con un haber compartido algo que se ha inscrito en el cuerpo, la memoria de esta inscripción corporal es también de pertenencia, de identidad estética.

Por ello esta situación *liminar* que vivimos, es apenas el globo de ensayo donde proyectamos nuestras ideas sobre como pensamos gobernar. Tal vez si nos detenemos a escuchar las voces que vienen de ahí, oigamos consejos interesantes sobre el estilo que queremos imprimir en nuestra manera de gobernar. No es poca cosa decir que se trata de un estado "liminar" de la política, ya que estos estados liminares son como las marcas o periodos en que dividimos nuestras propias vidas cuando tenemos que contársela a alguien; en los estados liminares las personas pasan de un estado a otro a través de una cadena de rituales, todos conocemos eso porque estamos hablando de bautizos, matrimonios, etc. que no son otra cosa que rituales en la medida que nos califican para algo, pero para pasar de un estado a otro tenemos que atravesar por un estado liminar que muchas veces puede ser tenso, pero que a las finales puede resultar siendo la materia de un aprendizaje, si se tiene los dones y buena voluntad para aprender y gobernar al mismo tiempo, una especie de aprender a mandar obedeciendo.

Lo positivo de la discusión del día 03 de agosto en el Presupuesto Participativo 2008 de la Provincia de Maynas, es que la asamblea estuvo mayoritariamente de acuerdo en que se diera prioridad a los pocos recursos que habían, en favor de las zonas rurales y de frontera (lo mismo pasó en el proceso del distrito Iquitos donde se destinó la mayor cantidad de los 18 poblados rurales); esto demuestra que cuando la discusión va por linderos temáticos adecuados y se discuten problemáticas concretas, la sociedad civil y el gobierno pueden avanzar con rapidez y enriquecerse mutuamente para arribar a acuerdos respetables y dignos. Pero demuestra también que el gobierno debe mejorar sus mecanismos de comunicación utilizando para ello los instrumentos que la Ley le provee, como por ejemplo la elaboración del Plan concertado de Desarrollo. Ahora esperamos poder dialogar sobre cómo se lleva a cabo la ejecución de dichos recursos, para asegurarnos de que nuestra decisión de colaborar con el nuevo gobierno fue acertada. Por ello es importante hacer diagnósticos, de otra manera no existen insumos para planificar, o construir ejes temáticos de desarrollo que luego alimenten la discusión de los agentes participantes y los equipos técnicos, durante los próximos presupuestos participativos.

Por ello evitaremos para el próximo periodo plantear los límites del debate a partir de porcentajes, porque además de ser anti-técnico, atenta contra los derechos fundamentales de la persona escritos en la Constitución. Por ello, una arista más que puede describir muy bien este estado de *liminaridad* por el que atravesamos, el proceso social que tiene como

fruto el presupuesto participativo, es que él puede hacer emerger con mejor brillo el principio de la Libertad Cultural. En un mundo donde todavía se conservan de la manera más cínica formas de “limpieza étnica”, donde el diálogo tiende a ser sustituido por los “hechos consumados”, si esto se vuelve el escenario natural de nuestra experiencia cotidiana, hay que pensar muy bien sobre cómo haremos para cambiar todo ese odio que muchas veces llevamos dentro por el respeto. *“Los responsables de la formulación de políticas no pueden legislar sobre el respeto, ni obligar a nadie a comportarse de manera respetuosa, pero sí pueden consagrar la libertad cultural como uno de los pilares del Estado. Las autoridades legislativas, judiciales y ejecutivas pueden aplicar los principios de la igualdad, de los derechos civiles y de la libertad cultural”*